



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.8050/2010

101 SEP 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora General del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra.Ana Antuña, en la cual solicita la incorporación como Instructor en el Area a la Sra.Médica Patricia Panzeri, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.
de fecha 19-08-10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Patricia PANZERI - DNI. 25.203.272 - que se desempeña en el Hospital Militar Regional Córdoba, en el período lectivo 2010 para el Departamento de Enseñanza Práctica.

Art.2º.- Las funciones que desempeñan la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

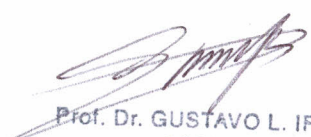
RESOLUCION N°:

PP.ss.

110.20



664


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA